

LA INFORMACION

SAN SEBASTIAN.—MARTES.—OCTUBRE, 1918. AÑO III.—NUM. 750.

REDACCION Y ADMINISTRACION
33, Calle Urbieta, 44. — SAN SEBASTIAN
Teléfono 17-42 — Apartado de Correos, 98

Día
1.º

TARIFA DE SUSCRIPCION:
Un año... 13,00 ptas. Un trimestre... 4 ptas.
Un mes... 1,30 ptas. Un semestre... 6 ptas.

Publicidad a precios convencionales.
Pídanse tarifas

LOS GRANDES PROBLEMAS

¿Por qué se ha de interrumpir?

En sesión memorable del Congreso no lejano exclamó el conde de Romanones que la vida de España no podía interrumpirse ni se interrumpiría: frase que ha servido a la prensa aliadista como clarín de combate contra Alemania y se ha repetido sin cesar, durante el período transcurrido desde el 10 de Agosto último hasta los postreros consejos de ministros, por las causas que son del dominio público.

Y nosotros, fervientes defensores de la neutralidad a secas, que vemos en esa expresión romanonesista una insidiosa amenaza a la imparcialidad de España en la contienda mundial, hemos preguntado muchas veces como ahora ¿por qué se ha de interrumpir la vida española?

Nuestra condición de neutrales ¿no nos autoriza acaso para el legítimo tráfico por el mar libre con todos los países, beligerantes o no? ¿Quién se opone a que ejerzamos este indiscutible derecho a la navegación legal a los puertos de todos los países de la Tierra?

¿Hay algún beligerante que intente interrumpir la vida de España en sus relaciones con el exterior? Pues ese beligerante no corresponde a nuestra neutralidad y por consiguiente su conducta nos desliga de la obligación de ser imparciales.

¿Somos nosotros, es España, la que, autodiiciendo ser neutral, favorece a un beligerante en perjuicio del otro, bajo pretexto de conveniencias nacionales o particulares de empresas determinadas? Pues, entonces, con razón justificada el beligerante perjudicado tratará de interrumpir nuestra vida.

Consideramos que así lo exige la justicia, que está por encima de todos los intereses cíclicos egoístas. Al declarar la neutralidad ejercitamos un derecho de Estado soberano. Mas de ese derecho se deriva forzadamente la obligación ineludible de no favorecer a este beligerante ni perjudicar al otro, como la que recíprocamente contraer los combatientes de respetar nuestra independencia y todos los actos de soberanía inherentes a la neutralidad.

Así entendemos esta nosotros, sin adjetivos ni clasificaciones, ni preferencias. Y por consiguiente, para enjuiciar rectamente hay que plantear el problema bajo esos dos aspectos: el de nuestra actitud con los contendientes y la de éstos con nosotros: ambas son recíprocas y se completan. ¿Ob-

serva España realmente la neutralidad a secas? ¿Si? Pues en este caso debe, por su honor y conveniencia, exigir que los beligerantes no interrumpán en poco ni en mucho el legítimo derecho de la libre navegación y tráfico legal con todos los pueblos del mundo.

Lo que hay que precisar en verdad es cuál de los beligerantes se opone a esa navegación y quiere, por tanto, interrumpir nuestra vida.

Es en vano darle vueltas al asunto. Esto es claro como el medio día. ¿Por qué no navegan nuestros buques a los puertos de determinados países beligerantes? ¿Por qué tampoco nuestras naves van a ciertos países neutrales? ¿Por qué, igualmente, habiendo líneas fijadas de navegación entre España y unos combatientes, no existen con los contrarios? ¿Por qué hemos concertado convenios comerciales y financieros con unos combatientes y no con otros? ¿Por qué durante los años de guerra transcurridos, el Poder público no se ha ocupado de proveer con nuestros propios recursos a las necesidades nacionales, siendo así que, según confesión de los propios gobernantes, hay en España medios suficientes para independizarnos en casi todo el extranjero?

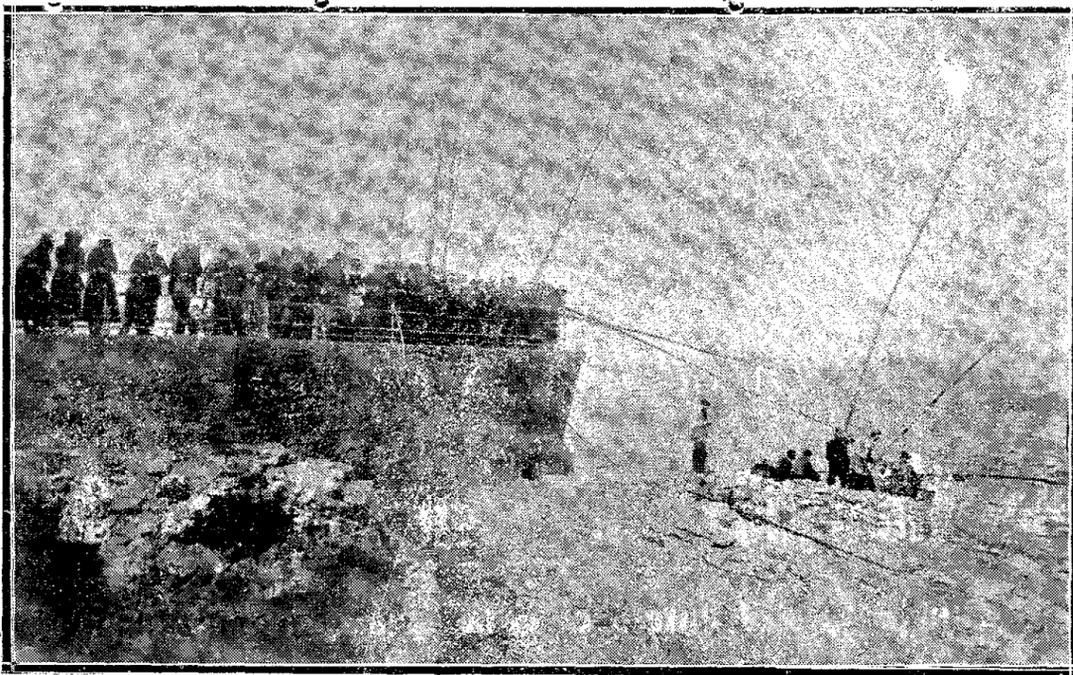
¿Es que acaso los artículos que necesitamos importar han de ser forzosamente de un bando beligerante? ¿No existen por ventura en el adversario productos múltiples e indispensables de que también carecemos y de los cuales o no hay en el otro bando o, si los hay, es en cantidad que no permite la importación en España? Ahora mismo ¿no ha tenido nuestro Gobierno precisión de traer de Alemania agujas y sencilla de remolacha con el permiso de Inglaterra?

Los artículos que antes de la guerra se importaban en España de Alemania, como los instrumentos quirúrgicos y una infinidad de productos químicos, ¿de dónde nos vendrán después? Y los mil géneros creados artificialmente durante la guerra, como el salitre, por ejemplo, ¿quién nos los proporcionará en mejores condiciones?

¿Por qué, pues, se ha de interrumpir la vida en España? Sólo se interrumpiría tratando con un beligerante nada más.

Antonio BARRANCO GARRIDO.

ENTRETENIMIENTOS OTONALES



LOS PESCADORES Y EL PUBLICO EN EL ROMPEOLAS

Fot. Información.

En la Diputación

NOTA OFICIOSA

En virtud de la convocatoria dirigida por el señor presidente de la Diputación, se reunieron a las doce del mediodía en el despacho de la presidencia los señores don Fermín Calbetón, conde de Láziz, conde de Arana y marqués de Segana y los diputados a Cortes don Horacio Azqueta y don Esteban Bilbao, así como varios diputados provinciales, habiendo excusado su asistencia don Manuel Senante por fallecimiento de un hermano suyo y por encontrarse también indispuerto, y don José Elizaguirre por hallarse enfermo de gripe, adhiriéndose ambos por telefunema a los acuerdos que se adoptaran y ofreciéndose a las Diputaciones.

El señor Lafitte hizo una relación detallada de las gestiones practicadas con el Gobierno sobre incidencias relativas al Concierto económico y en las cuales han colaborado los representantes en Cortes, exponiendo el estado actual del asunto, y añadiendo que las comisiones de las Diputaciones vascas iban a ponerse en relación nuevamente con el señor Besada para tratar de reanudar aquellas gestiones, esperando que resolverían con el ministro las dificultades existentes; pero que en caso de que no resultara así, acudirían al Gobierno en pleno, y que para todo ello solicitaban el apoyo e influencia de los representantes en Cortes.

El señor Calbetón, en nombre de todos los senadores y diputados presentes, ofreció incondicional apoyo a la Diputación para la defensa del Concierto económico y de los derechos del país, afirmando que colaborarán con las Diputaciones vascas cuando éstas lo estimen oportuno.

Estas manifestaciones fueron ratificadas por todos los diputados y senadores.

El señor Calbetón hizo oportunas indicaciones respecto a estabilizar la más posible, dentro del terreno legal, la situación actual entre estas Provincias y el Estado, para que sin perder el derecho a nuestras reivindicaciones puedan evitarse esta clase de conflictos y se desarrolle en forma aun más genuina la administración autónoma del País, haciendo atusión al restablecimiento de las Juntas y Diputaciones forales, para lo cual se han hecho ya algunos intentos con intervención directa del propio señor Calbetón.

Los diputados provinciales presentes acogieron muy gratamente las indicaciones del señor Calbetón, disolviéndose la reunión en la que reinó perfecta unanimidad de criterio respecto de las cuestiones que le habían motivado.

Del Gobierno Civil

PARA LOS RUSOS

En el Gobierno civil se distribuyó ayer el total de la suscripción abierta en favor de los rusos pobres.

Los donativos recibidos son los siguientes:

Sr. Stakewich, 100 pesetas; Barón de Meyendorff, 100; Príncipe Radzevill, 100; Sr. Matacheff, 200; don Manuel Reznai, 100; don José Villard, embajador de los Estados Unidos, 100; señor Charles Wellson, secretario de la Embajada de los Estados Unidos, 25; Marqués Carloti, embajador de Italia, 25; don Gabriel María de Iaffitte, 25; señor León Lihensern, 100; señor Charlamboff, 50; señor Alejandro

Raffalowich, 25; señor Benito Milner, 25; señor Rozanes, 25.

Total, 1.000 pesetas, que distribuidas entre trece personas, han correspondido a 77 pesetas por persona.

ACCIDENTE DESGRACIADO

Al gobernador civil le comunicaron ayer de Rentería que al pasar del coche motor a la jardinera que llevaba de remolque, el conductor Francisco Jáuregui, de 22 años, tuvo la desgracia de caer, por haber resbalado en el estribo y fué arrollado, resultando con el pie derecho destrozado.

Provisionalmente se le practicó la primera cura en Rentería, siendo después trasladado en una camilla al hospital de San Antonio, de esta ciudad.

Créese que habrá necesidad de hacerle la amputación.

DONATIVO

El Aero Club entregó ayer al alcalde la cantidad de 2.000 pesetas con destino a obras benéficas.

LA GRIPE

La epidemia gripal mejora, según dicen las autoridades.

La mortalidad disminuye mucho.

El Infante D. Fernando

En el rápido ascendente de hoy, han pasado para la corte la duquesa de Tovarera, esposa del infante don Fernando, los hijos de éste y servidumbre, que como saben nuestros lectores han pasado el verano en la fronteriza ciudad de Fuenterrabía.

El infante ha quedado en esta ciudad, continuando el viaje su familia.

Notas municipales

EL BAZAR OBRERO

Ayer mañana celebraron larga entrevista la condesa de San Rafael y el alcalde, para ultimar algunos detalles acerca del proyectado Bazar del Obrero.

ENTREGA

Ayer visitó al alcalde el director del Hotel María Cristina, para entregarle 2.243 pesetas, cantidad recaudada en la fiesta organizada en el citado Hotel, a beneficio del Asilo de Caridad, de San Sebastián.

COMISIONES

En la Casa Consistorial se reunieron la comisión de Gobierno interior y la comisión de carbonos, para tratar asuntos de su competencia.

También se reunió la Junta de Progreso.

EL PADRON

Se avierte al público que durante los quince primeros días del presente mes, se admitirán en la Secretaría del Ayuntamiento cuantas solicitudes se presenten pidiendo la inclusión en el Padrón de familias pobres que tienen derecho a la asistencia médico-farmacéutica gratuita, a cuyo efecto se les facilitará el modelo correspondiente; en la inteligencia que, transcurrido el término señalado no se admitirá ninguna.

La inclusión ha de solicitarse indistintamente, lo mismo por quienes vengán figurando en el Padrón, como por los que de nuevo, sin haber antes figurado, se crean con derecho a su inclusión.

La situación sanitaria

POR TELÉFONO.

Madrid 30, 11 n.

EN GOBERNACION

Al recibir a los periodistas el subsecretario de Gobernación dijo que el señor García Prieto había pasado el día en Medina y Valladolid examinando el material de desinfección que en aquellas estaciones funciona, comprobando el exacto cumplimiento de todo lo ordenado en lo que afecta a la desinfección de portugueses procedentes de Francia.

Desde luego se han transmitido órdenes severísimas a las estaciones sanitarias fronterizas, para que las prácticas de desinfección alcancen sus contemplaciones a cuantos procedan del extranjero. En este sentido se procederá con el mayor rigor y no solamente se desinfectarán los enfermos, sino que éstos serán hospitalizados, siendo sometidos a desinfección los sanos, pudiendo éste, después, proseguir su viaje.

También se han enviado a todos los alcaldes de España circulares muy explícitas ordenando que se tomasen inmediatamente rigurosas medidas de profilaxis.

Las noticias recibidas en Gobernación permiten asegurar que la epidemia permanece estacionaria.

El gobernador de Burgos dice que en Aranda de Duero y Berlanba hay 500 atacados y ayer o arrieron 10 defunciones.

Faltan médicos en la provincia, por hallarse la mayoría enfermos, y el dicho gobernador se ha dirigido al de Valladolid y al Colegio de médicos, pidiendo vayan facultativos con carter voluntario.

EN POR UGAL

Vigo.—Se reciben noticias alarmantes respecto al estado sanitario en Portugal.

Las estaciones fronterizas han pedido al Gobierno gran cantidad de material sanitario, tomándose por la autoridades todo género de precauciones en la frontera.

MEDIDAS SANITARIAS

Consecuencia de la extensión de la enfermedad reinante, han sido las órdenes que ha dictado con toda severidad el ministro.

Ha dirigido una circular a los gobernadores para que, bajo la más estricta responsabilidad, exijan de los alcaldes adopten cuantas medidas profilácticas aconseje la higiene, pidiendo el material necesario que necesiten en el caso de no disponer de él: Se ha ordenado que estén acordadas algunas poblaciones y no se deje pasar de una a otra a nadie que proceda de una infectada. Otra disposición consiste en que los individuos enfermos que pasen de una a otra población, ingresen en el Hospital, y los que no estén enfermos sean previamente desinfectados.

A los alcaldes se les ordena por medio de circular dirigida a los gobernadores no descuiden el menor detalle profiláctico.

Colegio Católico de Santa María

En vista de las circunstancias, se suspende la apertura del curso hasta nuevo aviso.

ENCUADERNACION

Se encuadernan libros, periódicos, revistas, talonarios, etc., etc.
AVENIDA, 3, LIBRERIA

Gran Casino

Hoy martes, 1 de Octubre, a las cinco de la tarde

RECITAL DE PIANO

GUILLERMO CASES

= Notas de la jornada =

DATO Y LOS PERIODISTAS

A la una de la tarde recibió el ministro de Estado a los periodistas.

Dijo que había asistido a los funerales por el sobrino del señor Luca de Tena celebrados en el Buen Pastor, y que desde allí fué a Palacio para despachar con el Rey.

Añadió que el Monarca padecía una angina que le obliga a guardar cama dos o tres días; pero que, afortunadamente, no presenta complicación, y aunque está en cama, sigue el curso de los acontecimientos y despacha diariamente con el ministro de Jornada y con su secretario particular, señor Torres, como habitualmente lo venía haciendo.

La dolencia tiene tan poca importancia, que no se facilitarán partes facultativas.

A continuación dijo el señor Dato que había hablado telefónicamente con el señor Maura, a quien enteró del estado del Rey.

El presidente se interesó por la salud del Monarca, y dijo que inmediatamente salía para Solares, pues había recibido noticias participándole que se hallaba gravísima de tífus su hija, la señora de Redonet.

El señor Dato dijo que el Rey se había interesado por la salud de la hija del señor Maura y que preguntará al gobernador de Santander por el estado de la enferma.

Manifestó que había devuelto la visita al capitán general, señor Orozco, y que el marqués de Villaurrutia había salido para Roma a posesionarse de la Embajada en el Quirinal.

Anunció que, según le comunicaban de Viena, se halla gravemente enfermo nuestro embajador en la capital de Austria, señor Castro Casaleiz.

Otro telegrama de Austria notifica que

se han presentado casos de cólera asiático en Galitzia.

También se han recibido noticias en el Ministerio de Jornada participando que en la zona del protectorado español de Marruecos se ha presentado la enfermedad gripal con iguales caracteres que en la Península, especialmente en Ceuta y Tetuán.

Terminó el señor Dato su entrevista con los periodistas, diciendo que le habían visitado el encargado de Negocios de Inglaterra, con quien conferenció largamente; el gobernador de Fernando Pó y el jefe de la sección de Marruecos.

DE PALACIO

Las Reinas, por la mañana no salieron ayer de Miramar.

Por la tarde, doña Victoria paseó por el Antiguo con la condesa de la Maza.

El príncipe de Asturias y el infante don Jaime pasearon por Ulla.

DATO VUELVE A PALACIO

A las cinco de la tarde volvió el señor Dato a Palacio, permaneciendo con el Rey largo rato.

A las siete habló con los periodistas, y manifestó que la enfermedad del Rey seguía su curso.

Los médicos han vuelto a insistir que la dolencia es leve y que únicamente estará en cama un par de días.

Nueva Plaza de Toros de San Sebastian

Por un descuido del linotipista se olvidó ayer de publicar en la lista de las Obligaciones agraciadas en el sorteo

La Obligación de primera hipoteca, serie A, número 422.